

	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión: 6		
		Fecha Elaboración: 01/02/2024		
		Fecha Aprobación: 01/02/2024		
		Página 1	de	1

GACETA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE MONTENEGRO QUINDÍO

INFORMATIVO DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

OFICINA ASESORA JURÍDICA

Jefe de Oficina: Dra. Lina Marcela Piedrahita Rivera

Centro Administrativo Municipal Cra. 6 Calle 17 Esquina – Montenegro, Quindío
Correo electrónico: juridica@montenegro-quindio.gov.co

Gaceta No. 058

Montenegro, Julio 08 de 2024

Página No. 01

CONTENIDO

Página No. 01

MUNICIPIO DE MONTENEGRO

DECRETO No. 082 DEL 08 DE JULIO DE 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO MUNICIPAL No 007 DEL 30 DE JUNIO DE 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA ADICIÓN PARCIAL DE LOS RECURSOS DEL BALANCE DE LA VIGENCIA 2023 EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2024"

DECRETO No. 082 DEL 08 DE JULIO DE 2024

"POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO MUNICIPAL No 007 DEL 30 DE JUNIO DE 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA ADICIÓN PARCIAL DE LOS RECURSOS DEL BALANCE DE LA VIGENCIA 2023 EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2024"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE MONTENEGRO QUINDIO

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por la Constitución Política de Colombia en el artículo 315, numeral 9, la Ley 136 de 1994, modificada por la ley 1551 de 2012, concordante con el artículo 67 del Decreto 111 de 1996, el acuerdo Municipal 025 del 30 de diciembre de 2015, y

CONSIDERANDO:



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24		
			Versión: 6		
			Fecha Elaboración: 03/06/2016		
			Fecha Aprobación: 01/01/2024		
			Página: 1	de	1

DECRETO No: 082

08 JUL 2024

" POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO MUNICIPAL No 007 DEL 30 DE JUNIO DE 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA ADICIÓN PARCIAL DE LOS RECURSOS DEL BALANCE DE LA VIGENCIA 2023 EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2024"

El alcalde Municipal Encargado del municipio de Montenegro Quindío, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Constitución Política de Colombia en el artículo 315, numeral 9, la Ley 136 de 1994, modificada por la ley 1551 de 2012, concordante con el artículo 67 del Decreto 111 de 1996, el acuerdo Municipal 025 del 30 de diciembre de 2015, el Acuerdo Municipal No. 07 del 30 de junio de 2024 y

CONSIDERANDO.

Que el Honorable Concejo del Municipio de Montenegro Quindío, expidió el Acuerdo N° 013 del 30 de noviembre de 2023, **"POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, SE DETERMINAN LOS INGRESOS Y SE CLASIFICA EL GASTO."**

Que a través del Decreto No 113 de 26 de diciembre de 2023, se liquidó el presupuesto general del municipio de Montenegro Quindío, para la vigencia fiscal 2024, detalla las apropiaciones, clasifican y definen los gastos"

Que a través del Acuerdo N° 003 del 27 de mayo de 2024, se aprobó el Plan de Desarrollo **"AMOR POR MONTENEGRO"** para la vigencia 2024 - 2027 del Municipio de Montenegro.

Que a través del Acuerdo No 04 del 28 de junio de 2024 se realiza **LA ARMONIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 "AMOR POR MONTENEGRO", CON EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA DEL AÑO 2024"**

La Constitución Política atribuye exclusivamente a la "Ley Orgánica del Presupuesto" el desarrollo de la regulación sobre el proceso de programación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto en todos sus niveles:

ARTÍCULO 352. Además de lo señalado en esta Constitución, la Ley Orgánica del Presupuesto regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo, y su coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo, así como también la capacidad de los organismos y entidades estatales para contratar.

Que de igual forma el Decreto No 111 de 1996 Estatuto Orgánico de presupuesto, establece:

CAPITULO XI.
DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO
c) Modificaciones al Presupuesto



[Handwritten signature]

	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24		
			Versión: 6		
			Fecha Elaboración: 03/06/2016		
			Fecha Aprobación: 01/01/2024		
			Página: 1	de	1

DECRETO No.- 082

" POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO MUNICIPAL No 007 DEL 30 DE JUNIO DE 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA ADICIÓN PARCIAL DE LOS RECURSOS DEL BALANCE DE LA VIGENCIA 2023 EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2024"

ARTICULO 80. *El Gobierno Nacional presentará al Congreso Nacional, proyectos de ley sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión.*

Que el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 en su literal g, establece:

(..)

Incorporar dentro del presupuesto municipal, mediante decreto, los recursos que haya recibido el tesoro municipal como cofinanciación de proyectos provenientes de las entidades nacionales o departamentales, o de cooperación internacional y adelantar su respectiva ejecución. Los recursos aquí previstos, así como los correspondientes a seguridad ciudadana provenientes de los fondos territoriales de seguridad serán contratados y ejecutados en los términos previstos por el régimen presupuestal.

(...)

Que acorde con el cierre presupuestal de la vigencia 2023, se determina un saldo por la suma de \$ 10.102.774.436, de los cuales se adicionaron los recursos para el pago de Mesadas pensionales, por la suma de \$ 807.689.457 y los recursos disponibles de las transferencias del Departamento Quindío, por valor de \$ 449.337.123

Acorde con las depuraciones realizadas no corresponde al municipio, ni hacen parte del efectivo en bancos, la suma de \$279.518.761, recursos que fueron registrados presupuestalmente y que obedecen a los valores ya transferidos a la Corporación autónoma regional del Quindío

El proceso de conciliación ha presentado retrasos toda vez que sumada a las inconsistencias encontradas en el cierre de la vigencia 2023, en el cual se tiene como ejemplo las observaciones entregadas en el informe de gestión del gobierno saliente, se encontró que los cierres entregados de las vigencias 2020, 2021 y 2022 no coinciden con los saldos de las ejecuciones presupuestales se realiza la adición parcial del 80% resultado de estos movimientos por la suma de \$ 6.897.449.162,59.

Que el artículo tercero del Acuerdo Municipal No 007 del 30 de junio de 2024 establece

De conformidad con el decreto 111 de 1996 y el Acuerdo N° 025 del 30 de noviembre de 2015, el alcalde Municipal, detallará los conceptos de ingreso y los objetos del gasto acorde, con la estructura presupuestal reglamentada de conformidad a lo dispuesto en la Resolución No. 1355 del 1 de julio de 2020 y sus modificaciones.



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24		
			Versión: 6		
			Fecha Elaboración: 03/06/2016		
			Fecha Aprobación: 01/01/2024		
			Página: 1	de	1

DECRETO No. 082

08 JUL 2024

" POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO MUNICIPAL No 007 DEL 30 DE JUNIO DE 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA ADICIÓN PARCIAL DE LOS RECURSOS DEL BALANCE DE LA VIGENCIA 2023 EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2024"

Que, en mención de lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: LIQUIDAR, la adición en el presupuesto de Ingresos para la vigencia fiscal 2024, aprobada a través del Acuerdo No 007 del 30 de junio de 2024, por la suma de **SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE. (\$ 6.897.449.162,59)**. distribuidos así:

Código	Fuente	Nivel	Tipo	Nombre Cuenta	Valor
1		1	A	Ingresos	6.897.449.162,59
1.2		2	A	Recursos de capital	6.897.449.162,59
1.2.10		3	A	Recursos del balance	6.897.449.162,59
1.2.10.02		4	A	Superávit fiscal	6.897.449.162,59
1.2.10.02.001.01	98.0	6	C	Superávit Recurso Ordinario	3.868.381.700,69
1.2.10.02.002.05	118.1	6	C	Superávit Adulto Mayor Municipal	113.636.301,76
1.2.10.02.002.05	118.7	6	C	Superávit Adulto Mayor Municipal	48.701.272,18
1.2.10.02.002.07	114.0	6	C	Superávit Sobretasa Bomberil	59.945.732,75
1.2.10.02.002.08	157.0	6	C	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	14.031.508,02
1.2.10.02.002.08	157.1	6	C	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	648650580,82
1.2.10.02.002.11	153.0	6	C	SGP Alimentación Escolar	28.478.564,18
1.2.10.02.002.13	155.0	6	C	SGP Primera Infancia	3.255,73
1.2.10.02.002.14	143.0	6	C	SGP Educación	25.887.500,35
1.2.10.02.002.18	149.0	6	C	SGP Deporte	5.119.165,96
1.2.10.02.002.16	150.0	6	C	SGP Cultura	23.450.045,78
1.2.10.02.002.20	151.0	6	C	SGP Libre Inversión	265.977.731,73
1.2.10.02.002.22	146.1	6	C	SGP Salud Publica	1.185.015,29
1.2.10.02.002.22	146.0	6	C	SGP Salud Publica	5.893.946,24
1.2.10.02.002.25	120.0	6	C	Estratificación	14.158.017,60
1.2.10.02.002.27	118.0	6	C	Estampilla Procultura	6.231.621,23
1.2.10.02.002.27	118.3	6	C	Estampilla Procultura	1.201.086,81
1.2.10.02.002.27	118.6	6	C	Estampilla Procultura	1.200.906,47
1.2.10.02.002.29	119.0	6	C	Contratos de Obra	173.496.611,36
1.2.10.02.002.30	113.0	6	C	Alumbrad Publico SSF	988.949.830,18
1.2.10.02.002.35	127.0	6	C	Venta de Activos (ALUMBRADO)	64.043.274,00
1.2.10.02.002.36	123.0	6	C	Tasa Prodeporte	28.039.312,40
1.2.10.02.002.37	116.0	6	C	Transporte Oleoductos	1.264.660,31
1.2.10.02.002.39	111.0	6	C	Impuesto de espectáculos públicos municipal	400.000,00
1.2.10.02.002.40	99.1	6	C	Relleno Sanitario	219.815.281,00
1.2.10.02.002.42	99.2	6	C	Gestión del Riesgo	87.518.019,40
1.2.10.02.002.45	124.4	6	C	Código de Policía	5.114.290,21
1.2.10.02.002.46	128.3	6	C	Coluegos ssf	26.123.034,26
1.2.10.02.002.47	164.6	6	C	Secretaria Departamental de Salud	5.108.727,65
1.2.10.02.002.48	159.0	6	C	Saldo Cuenta Maestra Régimen Subsidiado (Ley 1608 de 2013)	97.509.907,67
1.2.10.02.002.49	128.1	6	C	Coluegos	24.965.036,10
1.2.10.02.002.51	128.0	6	C	Rifas	21.809.000,00
1.2.10.02.002.99	152.0	6	C	SGP Libre Asignación	21.158.224,46

ARTÍCULO SEGUNDO: DETALLAR, la adición en el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal 2024, aprobada a través del Acuerdo No 007 del 30 de junio de 2024,



[Handwritten signature]

	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión: 6		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación: 01/01/2024		
		Página: 1	de	1

DECRETO No. 082

" POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO MUNICIPAL No 007 DEL 30 DE JUNIO DE 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA ADICIÓN PARCIAL DE LOS RECURSOS DEL BALANCE DE LA VIGENCIA 2023 EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2024"

por la suma de SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE. (\$ 6.897.449.162,59). distribuidos así:

SECCIÓN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Código	Fuente	Nivel	Tipo	Nombre Cuenta	Valor
2		1	A	Gastos	6.517.798.996,98
2.1		2	A	Funcionamiento	300.000.000,00
2.1.3		3	A	Transferencias corrientes	300.000.000,00
2.1.3.13		4	A	Sentencias y conciliaciones	300.000.000,00
2.1.3.13.01		5	A	Fallos nacionales	300.000.000,00
2.1.3.13.01.002	98.0	6	C	Conciliaciones	300.000.000,00
2.3		2	A	Inversión	6.217.798.996,98
2.3.2		3	A	Adquisición de bienes y servicios	6.217.798.996,98
2.3.2.02		4	A	Adquisiciones diferentes de activos	6.217.798.996,98
2.3.2.02.02		5	A	Adquisición de servicios	6.217.798.996,98
2.3.2.02.02.005.4002013.2020634700028.54211	98.0	6	C	Servicios generales de construcción de carreteras (excepto carreteras elevadas), calles	1.000.000.000,00
2.3.2.02.02.006.2201028.2020634700002.63399	153.0	6	C	Otros servicios de suministro de comidas	28.478.564,18
2.3.2.02.02.006.2201029.2020634700002.64112	151.0	6	C	Servicios de transporte terrestre local regular de pasajeros	265.977.731,73
2.3.2.02.02.008.3301085.2020634700008.84510	98.0	6	C	Servicios de bibliotecas	12.000.000,00
2.3.2.02.02.008.4001001.2020634700027.82120	98.0	6	C	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	40.000.000,00
2.3.2.02.02.008.4599017.2020634700043.84520	98.0	6	C	Servicios de archivos	100.000.000,00
2.3.2.02.02.009.0406016.2020634700037.91114	98.0	6	C	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración pública	280.000.000,00
2.3.2.02.02.009.0401015.2020634700037.91114	120.0	6	C	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración pública	14.158.017,60
2.3.2.02.02.009.1202011.2020634700010.91113	98.0	6	C	Servicios financieros y fiscales de la administración pública	60.000.000,00
2.3.2.02.02.009.1202009.2020634700010.91113	98.0	6	C	Servicios financieros y fiscales de la administración pública	24.000.000,00
2.3.2.02.02.009.1206002.2020634700010.91113	98.0	6	C	Servicios financieros y fiscales de la administración pública	32.000.000,00
2.3.2.02.02.009.1206007.2020634700010.91113	98.0	6	C	Servicios financieros y fiscales de la administración pública	5.000.000,00
2.3.2.02.02.009.1206008.2020634700010.91113	98.0	6	C	Servicios financieros y fiscales de la administración pública	38.000.000,00
2.3.2.02.02.009.1702009.2020634700020.91131	98.0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con la agricultura, silvicultura, pesca y caza	15.000.000,00



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión: 6		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación: 01/01/2024		
		Página: 1	de	1

DECRETO No. 085

08 JUL 2024

" POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO MUNICIPAL No 007 DEL 30 DE JUNIO DE 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA ADICIÓN PARCIAL DE LOS RECURSOS DEL BALANCE DE LA VIGENCIA 2023 EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2024"

Código	Fuente	Nivel	Tipo	Nombre Cuenta	Valor
2.3.2.02.02.009.1702016.2020634700020.91131	98.0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con la agricultura, silvicultura, pesca y caza	15.000.000,00
2.3.2.02.02.009.1702023.2020634700020.91131	98.0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con la agricultura, silvicultura, pesca y caza	15.000.000,00
2.3.2.02.02.009.2102011.2020634700036.91132	113.0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con la energía y los combustibles	988.949.830,18
2.3.2.02.02.009.2102012.2020634700036.91132	127.0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con la energía y los combustibles	64.043.274,00
2.3.2.02.02.009.2104012.2020634700019.91119	98.0	6	C	Otros servicios de la administración pública n.c.p	12.000.000,00
2.3.2.02.02.009.2201069.2020634700002.91121	98.0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con la educación	28.872.882,50
2.3.2.02.02.009.2201071.2020634700002.91121	98.0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con la educación	152.954.275,20
2.3.2.02.02.009.2201071.2020634700002.91121	143.0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con la educación	25.887.500,35
2.3.2.02.02.009.2201071.2020634700002.91121	152.0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con la educación	21.158.224,46
2.3.2.02.02.009.2202061.2020634700003.91121	98.0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con la educación	50.000.000,00
2.3.2.02.02.009.2202063.2020634700003.91121	98.0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con la educación	10.000.000,00
2.3.2.02.02.009.2409022.2020634700026.91134	98.0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con el transporte y las comunicaciones	12.000.000,00
2.3.2.02.02.009.2409004.2020634700026.91134	98.0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con el transporte y las comunicaciones	176.678.400,00
2.3.2.02.02.009.3201007.2020634700021.94900	98.0	6	C	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.	40.200.000,00
2.3.2.02.02.009.3202001.2020634700021.94900	116.0	6	C	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.	1.264.660,31
2.3.2.02.02.009.3301053.2020634700008.96290	98.0	6	C	Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo	400.000.000,00
2.3.2.02.02.009.3301087.2020634700008.92911	150.0	6	C	Servicios de educación artística y cultural	23.450.045,78
2.3.2.02.02.009.3301087.2020634700008.92911	118.3	6	C	Servicios de educación artística y cultural	1.201.086,81
2.3.2.02.02.009.3301095.2020634700008.91124	118.6	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1.200.906,47
2.3.2.02.02.009.3302054.2020634700009.91124	118.0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	6.231.621,23
2.3.2.02.02.009.3502045.2020634700038.91136	98.0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con el turismo	10.000.000,00



JM

	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24		
			Versión: 6		
			Fecha Elaboración: 03/06/2016		
			Fecha Aprobación: 01/01/2024		
			Página: 1	de	1

DECRETO No. 082

" POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO MUNICIPAL No 007 DEL 30 DE JUNIO DE 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA ADICIÓN PARCIAL DE LOS RECURSOS DEL BALANCE DE LA VIGENCIA 2023 EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2024"

Código	Fuente	Nivel	Tipo	Nombre Cuenta	Valor
2.3.2.02.02.009.3502047.2020634700038.91136	98.0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con el turismo	15.000.000,00
2.3.2.02.02.009.3502036.2020634700038.91136	98.0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con el turismo	7.500.000,00
2.3.2.02.02.009.3601012.2020634700018.91138	98.0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con asuntos económicos, comerciales y laborales	17.000.000,00
2.3.2.02.02.009.4002016.2020634700028.91119	98.0	6	C	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	91.700.000,00
2.3.2.02.02.009.4002016.2020634700028.82199	98.0	6	C	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	28.600.000,00
2.3.2.02.02.009.4003022.2020634700035.94900	99.1	6	C	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.	219.815.281,00
2.3.2.02.02.009.4003025.2020634700035.91113	157.0	6	C	Servicios financieros y fiscales de la administración pública	14.031.508,02
2.3.2.02.02.009.4003047.2020634700035.91113	157.1	6	C	Servicios financieros y fiscales de la administración pública	648.650.580,82
2.3.2.02.02.009.4101025.2020634700011.91119	98.0	6	C	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	26.900.000,00
2.3.2.02.02.009.4101026.2020634700011.91119	98.0	6	C	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	1.000.000,00
2.3.2.02.02.009.4101091.2020634700011.91119	98.0	6	C	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	10.000.000,00
2.3.2.02.02.009.4101045.2020634700011.91119	98.0	6	C	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	15.000.000,00
2.3.2.02.02.009.4101079.2020634700011.91119	98.0	6	C	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	500.000,00
2.3.2.02.02.009.4102001.2020634700012.91119	98.0	6	C	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	10.500.000,00
2.3.2.02.02.009.4102001.2020634700012.91119	155.0	6	C	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	3.255,73
2.3.2.02.02.009.4102042.2020634700012.91119	98.0	6	C	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	10.000.000,00
2.3.2.02.02.009.4103050.2020634700014.93500	98.0	6	C	Otros servicios sociales sin alojamiento.	3.500.000,00
2.3.2.02.02.009.4103050.2020634700014.91119	98.0	6	C	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	16.500.000,00
2.3.2.02.02.009.4103015.2020634700014.93500	98.0	6	C	Otros servicios sociales sin alojamiento.	2.700.000,00
2.3.2.02.02.009.4103015.2020634700014.91119	98.0	6	C	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	18.000.000,00
2.3.2.02.02.009.4103052.2020634700014.93500	98.0	6	C	Otros servicios sociales sin alojamiento	14.050.000,00
2.3.2.02.02.009.4103052.2020634700014.91119	98.0	6	C	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	18.500.000,00
2.3.2.02.02.009.4103061.2020634700014.91119	98.0	6	C	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	9.300.000,00
2.3.2.02.02.005.4104037.2020634700015.54129	98.0	6	C	Servicios de atención residencial para personas mayores	5.000.000,00
2.3.2.02.02.009.4104008.2020634700015.93221	98.0	6	C	Servicios de atención residencial para personas mayores	20.000.000,00



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión: 6		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación: 01/01/2024		
		Página: 1	de	1

DECRETO No. 082

" POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO MUNICIPAL No 007 DEL 30 DE JUNIO DE 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA ADICIÓN PARCIAL DE LOS RECURSOS DEL BALANCE DE LA VIGENCIA 2023 EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2024"

Código	Fuente	Nivel	Tipo	Nombre Cuenta	Valor
2.3.2.02.02.009.4104008.2020634700015.93491	118.1	6	C	Otros servicios sociales sin alojamiento para personas mayores	113.636.301,76
2.3.2.02.02.009.4104008.2020634700015.93221	118.7	6	C	Servicios de atención residencial para personas mayores	48.701.272,18
2.3.2.02.02.009.4104020.2020634700015.91119	98.0	6	C	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	20.000.000,00
2.3.2.02.02.009.4301003.2020634700007.96620	98.0	6	C	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	17.500.000,00
2.3.2.02.02.009.4301007.2020634700007.92912	123.0	6	C	Servicios de educación deportiva y de recreación	28.039.312,40
2.3.2.02.02.009.4301007.2020634700007.92912	111.0	6	C	Servicios de educación deportiva y de recreación	400.000,00
2.3.2.02.02.009.4301007.2020634700007.92912	149.0	6	C	Servicios de educación deportiva y de recreación	5.119.165,96
2.3.2.02.02.009.4301037.2020634700007.96511	98.0	6	C	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos	12.500.000,00
2.3.2.02.02.009.4501004.2020634700016.91199	98.0	6	C	Otros servicios administrativos del gobierno n c p	25.000.000,00
2.3.2.02.02.009.4501004.2020634700016.91290	98.0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con otros asuntos de orden público y seguridad	152.338.664,00
2.3.2.02.02.009.4501004.2020634700016.91290	119.0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con otros asuntos de orden público y seguridad	173.496.611,36
2.3.2.02.02.009.4501048.2020634700016.91290	98.0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con otros asuntos de orden público y seguridad	10.500.000,00
2.3.2.02.02.009.4501031.2020634700016.91290	98.0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con otros asuntos de orden público y seguridad	18.000.000,00
2.3.2.02.02.009.4501031.2020634700016.91290	124.4	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con otros asuntos de orden público y seguridad	5.114.290,21
2.3.2.02.02.009.4501049.2020634700016.91290	98.0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con otros asuntos de orden público y seguridad	3.500.000,00
2.3.2.02.02.009.4502001.2020634700017.91119	98.0	6	C	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	29.000.000,00
2.3.2.02.02.009.4502022.2020634700017.93500	98.0	6	C	Otros servicios sociales sin alojamiento.	3.500.000,00
2.3.2.02.02.009.4502022.2020634700017.91119	98.0	6	C	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	25.000.000,00
2.3.2.02.02.009.4502024.2020634700017.91119	98.0	6	C	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	12.000.000,00
2.3.2.02.02.009.4502017.2020634700017.91119	98.0	6	C	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	30.000.000,00
2.3.2.02.02.009.4502026.2020634700017.91119	98.0	6	C	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	10.200.000,00
2.3.2.02.02.009.4503035.2020634700024.91290	114.0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con otros asuntos de orden público y seguridad	59.945.732,74



	MONTENEGRO QUINDIO		Código: FO-GD-24	
	ALCALDIA MUNICIPAL		Versión: 6	
	NIT. 890.000.858-1		Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación: 01/01/2024	
			Página: 1	de

DECRETO No. 082

01/01/2024

" POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO MUNICIPAL No 007 DEL 30 DE JUNIO DE 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA ADICIÓN PARCIAL DE LOS RECURSOS DEL BALANCE DE LA VIGENCIA 2023 EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2024"

Código	Fuente	Nivel	Tipo	Nombre Cuenta	Valor
2.3.2.02.02.009.4599002.2020634700043.91113	98.0	6	C	Servicios financieros y fiscales de la administración pública	115.000.000,00
2.3.2.02.02.009.4599019.2020634700043.91119	98.0	6	C	Otros servicios de la administración pública n.c.p	30.000.000,00
2.3.2.02.02.009.4599023.2020634700043.91119	98.0	6	C	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	54.850.000,00
2.3.2.02.02.009.4599032.2020634700043.91119	98.0	6	C	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	20.000.000,00

SECCIÓN FONDO DE GESTION DEL RIESGO

Código	Fuente	Nivel	Tipo	Nombre Cuenta	Valor
2		1	A	Gastos	87.518.019,40
2.3		2	A	Inversión	87.518.019,40
2.3.2		3	A	Adquisición de bienes y servicios	87.518.019,40
2.3.2.02		4	A	Adquisiciones diferentes de activos	87.518.019,40
2.3.2.02.02		5	A	Adquisición de servicios	87.518.019,40
2.3.2.02.02.009.4503002.2020634700024.91119	99.2	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con otros asuntos de orden público y seguridad	20.000.000,00
2.3.2.02.02.009.4503004.2020634700024.91119	99.2	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con otros asuntos de orden público y seguridad	24.000.000,00
2.3.2.02.02.009.4503031.2020634700024.91119	99.2	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con otros asuntos de orden público y seguridad	43.518.019,40

SECCIÓN FONDO LOCAL DE SALUD

Código	Fuente	Nivel	Tipo	Nombre Cuenta	Valor
2		1	A	Gastos	292.132.146,21
2.3		2	A	Inversión	292.132.146,21
2.3.2		3	A	Adquisición de bienes y servicios	292.132.146,21
2.3.2.02		4	A	Adquisiciones diferentes de activos	292.132.146,21
2.3.2.02.02		5	A	Adquisición de servicios	292.132.146,21
2.3.2.02.02.009.1903057.2020634700004.91122	98.0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	3.025.000,00
2.3.2.02.02.009.1903057.2020634700004.91122	146.1	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	1.185.015,29
2.3.2.02.02.009.1903025.2020634700004.91122	98.0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	18.150.000,00
2.3.2.02.02.009.1903031.2020634700004.91122	128.0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	21.809.000,00



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión: 6		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación: 01/01/2024		
		Página: 1	de	1

DECRETO No. 082
08 JUL 2024

" POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO MUNICIPAL No 007 DEL 30 DE JUNIO DE 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA ADICIÓN PARCIAL DE LOS RECURSOS DEL BALANCE DE LA VIGENCIA 2023 EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2024"

Código	Fuente	Nivel	Tipo	Nombre Cuenta	Valor
2.3.2.02.02.009.1903016.2020634700004.91122	98.0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	11.089.583,00
2.3.2.02.02.009.1903051.2020634700004.91122	98.0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	18.150.000,00
2.3.2.02.02.009.1905020.2020634700006.91122	98.0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	15.500.000,00
2.3.2.02.02.009.1905021.2020634700006.91122	98.0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	2.450.000,00
2.3.2.02.02.009.1905022.2020634700006.91122	98.0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	2.234.964,00
2.3.2.02.02.009.1905022.2020634700006.91122	128.1	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	24.965.036,10
2.3.2.02.02.009.1905023.2020634700006.91122	98.0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	8.275.000,00
2.3.2.02.02.009.1905054.2020634700006.91122	98.0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	7.100.000,00
2.3.2.02.02.009.1905026.2020634700006.91122	98.0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	3.000.000,00
2.3.2.02.02.009.1905027.2020634700006.91122	98.0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	4.706.504,00
2.3.2.02.02.009.1905027.2020634700006.91122	146.0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	5.893.946,24
2.3.2.02.02.009.1905030.2020634700006.91122	98.0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	2.850.000,00
2.3.2.02.02.009.1906044.2020634700005.91122	164.6	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	5.108.727,65
2.3.2.02.02.009.1906044.2020634700005.91122	159.0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	97.509.907,67
2.3.2.02.02.009.1906044.2020634700005.91122	128.3	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	26.123.034,26
2.3.2.02.02.009.1906044.2020634700005.91122	98.0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	13.006.428,00

ARTÍCULO TERCERO. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montenegro Quindío a los

08 JUL 2024

ANDRES MAURICIO CARDENAS CADAVID
Alcalde Municipal encargado

Proyectó y elaboró:	Ángela Johanna Osorio Urrego	Secretaria de Hacienda
Revisó asuntos jurídicos	Nathalie Arenas Florez	Abogada contratista OAJ
Revisó aspectos jurídicos	Lina Marcela Piedrahíta Rivera	Jefe Oficina Asesora Jurídica

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes, y los encontramos ajustados en términos técnicos y administrativos; así como en las normas y disposiciones legales y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, se presenta para la correspondiente firma.



